



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA 13 DE 2021**

FECHA: Lunes, 04 de octubre de 2021

LUGAR: Alcaldía Mayor de Bogotá

HORA: Inicio: 9:45 a.m.

MIEMBROS:

CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ	Presidenta CONFIS
MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS	Secretaria Técnica
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS	Secretario Distrital de Hacienda
NADYA MILENA RANGEL RADA	Secretaria Distrital de Hábitat
NICOLÁS ESTUPIÑÁN ALVARADO	Secretario Distrital de Movilidad
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	Secretario Distrital de Salud

INVITADOS:

LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO	Secretario de Gobierno
FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL	Secretario Privado
FELIPE RAMÍREZ BUITRAGO	Gerente General – Transmilenio S.A.
DIEGO SÁNCHEZ FONSECA	Director General – IDU
JUAN CARLOS BOLIVAR LÓPEZ	Subsecretario Planeación y Gestión Sectorial -SDS
PEDRO ANTONIO BEJARANO SILVA	Subsecretario de Planeación de la Inversión -SDP
JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO	Subsecretario Técnico - SDH
MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO	Directora Distrital de Presupuesto – SDH
SEBASTIAN ZAFRA FLÓREZ	Director CONFIS – SDP

Se da inicio a la presente sesión, convocada mediante correo electrónico de la Dirección de CONFIS de la Secretaría Distrital de Planeación el día 1 de octubre de 2021. En esta sesión se decidió sobre el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación orden del día.



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS**

3. Aprobación Plan Financiero vigencia 2022 de Administración Central y Establecimientos Públicos, Ente Autónomo Universitario y Organismos de Control.

DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.

Fue verificado el quórum deliberatorio y decisorio para desarrollar la presente sesión.

2. Aprobación del Orden del Día.

Fue aprobado el orden del día por los miembros del CONFIS.

3. Aprobación Plan Financiero vigencia 2022 de Administración Central y Establecimientos Públicos, Ente Autónomo Universitario y Organismos de Control.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22° del Decreto Distrital 714 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, el CONFIS Distrital aprobó el Plan Financiero 2022 de la Administración Central y de recursos propios de los Establecimientos públicos, incluyendo Ente Autónomo Universitario y Organismo de Control para la vigencia fiscal 2022, conforme al siguiente detalle.

I. PLAN FINANCIERO 2022 PRESUPUESTO ANUAL DISTRITAL

a) ADMINISTRACION CENTRAL DISTRITAL

A continuación, se muestra el Plan Financiero preliminar de la Administración Central Distrital para la vigencia 2022.

Plan Financiero Administración Central Distrital
(Millones de \$)

CONCEPTO	Presupuesto Vigente 2021 (1)	Programado 2022 (2)	Variación % (3)=(2)/(1)-1
I. INGRESOS TOTALES (B+C)	17.390.927	19.209.537	10,46%
A. INGRESOS CORRIENTES	14.331.267	16.203.638	13,06%
1. Ingresos Tributarios ^{1/}	9.417.023	10.479.859	11,29%
2. Ingresos No Tributarios ^{2/}	4.914.244	5.723.779	16,47%



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

CONCEPTO	Presupuesto Vigente 2021 (1)	Programado 2022 (2)	Variación % (3)=(2)/(1)-1
B. INGRESOS DE CAPITAL	3.059.661	3.005.899	-1,76%
II. GASTOS TOTALES	3.362.481	3.742.305	11,30%
C. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.888.196	3.165.756	9,61%
D. OTROS GASTOS CORRIENTES ^{3/}	90.600	115.049	26,99%
E. GASTOS FINANCIEROS DEUDA	383.685	461.501	20,28%
III. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (I-II)	14.028.446	15.467.231	10,26%
IV. FINANCIAMIENTO (Neto de amortizaciones)	3.640.890	4.823.402	32,48%
1. Deuda presupuestada / Recursos del Crédito	3.743.506	4.944.362	32,08%
2. Amortizaciones deuda	102.615	120.961	17,88%
DISPONIBLE PARA INVERSIÓN (III+IV)	17.669.336	20.290.633	14,84%

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

Los recursos disponibles para inversión en la vigencia 2022 generados por la Administración Central ascienden a \$20.290.633 millones, incluidos recursos del cupo de deuda por valor de \$4.944.362 millones.

El monto disponible de inversión registrado en el Plan Financiero es el resultado del balance entre ingresos totales, incluidos los recursos del cupo que se esperan ejecutar, y gastos corrientes incluido el servicio de la deuda; por lo cual dicha cifra corresponde al disponible para inversión que se asignará a las entidades atendiendo las prioridades establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, considerando, entre otros, los siguientes aspectos:

- Inflexibilidades de los ingresos (destinaciones específicas).
- Gastos recurrentes: austeridad en gastos generales de acuerdo con el contexto de la crisis actual, garantizando el adecuado funcionamiento de las entidades.
- Plantas temporales financiadas con inversión.
- Necesidades prioritarias informadas por las entidades.

b) ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO Y ORGANISMO DE CONTROL

A continuación, se presenta el Plan Financiero para 2022 de los Establecimientos Públicos y Unidades Administrativas Especiales, incluidas la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Contraloría de Bogotá, con Recursos Propios.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

CONCEPTO	Presupuesto Vigente 2021 (1)	Programado 2022 (2)	Variación % (3)=(2)/(1)-1
I. INGRESOS TOTALES (A+B)	2.523.438	2.347.921	-7,0%
A. Ingresos Corrientes	1.319.900	1.334.093	1,1%
B. Ingresos de Capital	1.203.538	1.013.828	-15,8%
II. GASTOS FUNCIONAMIENTO	356.237	326.018	-8,5%
III. SERVICIO DE LA DEUDA	5.040	5.191	3,0%
DISPONIBLE PARA INVERSIÓN	2.162.162	2.016.712	-6,7%

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

Para 2022, la proyección de la Inversión con recursos propios ascenderá a un total de \$2.016.712 millones, los cuales provienen de los ingresos corrientes en un 56,8% y de los recursos de capital en el restante 43,2%.

Las entidades con el mayor volumen de recursos propios destinados a financiar inversión directa son: el Fondo Financiero Distrital de Salud, \$1.190.943 millones; el Instituto de Desarrollo Urbano, \$579.292 millones; Instituto Distrital de Recreación y Deporte, \$71.573 millones; la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA, \$48.023 millones; la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, \$40.688 millones e IDIPRON, \$25.328 millones. Estas seis entidades representan el 95,7% de la inversión directa del consolidado de los Establecimientos Públicos.

El Plan Financiero 2022 de la Administración Central y de recursos propios de los Establecimientos públicos, incluyendo Ente Autónomo Universitario y Organismo de Control, aprobado por el CONFIS Distrital se proyectó tomando en cuenta el siguiente contexto económico y proyecciones de principales variables macroeconómicas:

II. ENTORNO MACROECONÓMICO DE BOGOTÁ 2021 – 2022

El contexto externo presenta un comportamiento favorable en el transcurso de 2021 por cuenta de la evolución positiva de indicadores fundamentales como el comercio mundial, el precio de las materias primas a nivel global, la amplia liquidez en los mercados financieros internacionales, y que han favorecido el crecimiento de economías avanzadas y emergentes. En particular, el contraste es notable entre abril de 2020, período que presentó la mayor reducción en todos los indicadores de actividad productiva ante los efectos restrictivos generados por el inicio de la pandemia por Covid-19 en el mes de marzo de 2020, cuando el comercio mundial cayó 9,4% frente a abril de 2019, con un repunte en junio de 2021 de 17,2% frente al mismo mes de 2020¹. Así mismo, el precio de las materias primas se ha recuperado debido a la mayor demanda a nivel mundial, como resultado de la reapertura de las actividades económicas en todos los países y el

¹ CPB World Trade monitor. <https://www.cpb.nl/en/worldtrademonitor>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

avance del proceso de vacunación para enfrentar la pandemia del COVID-19. Para el caso del precio internacional del petróleo, pasó de un promedio de USD\$41,3 por barril² en 2020 a un promedio USD\$65,2 por barril en los ocho primeros meses de 2021³.

Por otra parte, también se presenta la reactivación de otros sectores productivos a nivel mundial considerando el comportamiento del índice de compra de gerentes (PMI: Purchasing Manager's Index). Por ejemplo, el índice PMI industrial de la zona euro aumentó de 48,6 en promedio para 2020 a un promedio de 54,8 entre enero y agosto de 2021 (un índice inferior a 50 indica contracción), en los Estados Unidos pasó de 50,1 a 60,8, en igual período, en Alemania de 49,1 a 57,1, y en el Reino Unido de 50,2 a 54,1⁴, en el mismo período de análisis.

La acelerada recuperación de los diferentes indicadores de actividad productiva a nivel mundial en el transcurso del año 2021, se presenta luego de la contracción registrada en el año 2020 como consecuencia de la pandemia por COVID-19 que implicó cierres a los sectores productivos, restricciones a la movilidad, medidas estrictas de confinamiento, lo cual se reflejó en fuertes caídas de los indicadores productivos, aumento del desempleo, y un deterioro en las condiciones socioeconómicas con el aumento en los indicadores de pobreza. Estas medidas restrictivas se empezaron a atenuar en el segundo semestre de 2020 y que se han liberado en el transcurso de 2021, complementadas con el avance en el proceso de vacunación, aunque con la presencia de algunos picos de contagio debido al surgimiento de nuevas variantes del virus que influyen en las condiciones epidemiológicas y que pueden afectar eventualmente el grado de apertura productiva de algunos sectores económicos.

El proceso de recuperación económica a nivel global ha estado apoyado en una postura expansiva de política monetaria con amplia liquidez y los amplios programas de estímulo fiscal como el de los Estados Unidos, que han contribuido a que se presente un crecimiento económico mayor al esperado y que las proyecciones para el año 2021 se ajusten al alza por parte de diferentes organismos internacionales y analistas.

En particular, el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2021), que en enero del año actual pronosticaba un crecimiento de la economía mundial de 5,5% para 2021⁵ y en abril lo aumentó a 6,0%⁶; pronóstico que mantuvo invariable en el informe de julio⁷. Igualmente, otras organizaciones internacionales han revisado al alza el crecimiento económico mundial, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2020), que pasó de un pronóstico de 4,2% en diciembre de 2020⁸ a uno de 5,7% en septiembre de 2021 (OCDE, 2021)⁹, argumentando el avance de la vacunación contra el COVID-19 en los países de economías avanzadas y al estímulo fiscal del gobierno de los Estados Unidos. Además, la OCDE ajustó el crecimiento económico al alza para el año 2021 de Argentina (de 3,7% en diciembre de 2020 a 6,1% en mayo de 2021), Brasil (de 2,6% a 3,7%), México (de 3,6 a 5,0%) y Colombia (de 3,5% a

² Incluye petróleo Brent, Dubai y WTI.

³ Banco Mundial (2021). Datos de precios de productos básicos. Disponible en:

<https://www.worldbank.org/en/research/commodity-markets>

⁴ Investing.com. Índice PMI del Sector Manufacturero.

⁵ Fondo Monetario Internacional (enero, 2021). Actualización de las Perspectivas Económicas Mundiales.

⁶ FMI (abril, 2021). Perspectivas Económicas Mundiales.

⁷ FMI (julio, 2021). Perspectivas Económicas Mundiales.

⁸ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (diciembre, 2020). Perspectivas económicas, 108.

⁹ OECD Economic Outlook, Interim Report September (2021). Disponible en: https://www.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-economic-outlook/volume-2021/issue-1_490d4832-en



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

7,6%). Adicionalmente, el FMI tiene previsto para Colombia un crecimiento de 5,2% para el año 2021, y el Banco Mundial espera una expansión del PIB a 5,9%.

Sin embargo, otros factores que se han presentado de manera simultánea en este proceso de recuperación económica ha sido un impulso de demanda a nivel global que ha elevado el costo de las materias primas, restricciones en las cadenas de suministro, que se ha reflejado en una mayor inflación, y en anuncios de modificación en la postura de política monetaria con un enfoque menos expansivo. Según la OCDE (2021), la liberación de la demanda y las interrupciones de las cadenas de suministro ocasionadas por las medidas tomadas para controlar el COVID-19 podrían generar presiones inflacionarias, lo que conduciría al incremento de las tasas de interés, con los consiguientes riesgos financieros para las economías emergentes y para las economías en desarrollo. Sin embargo, estas presiones podrían disiparse hacia finales de año, cuando tenga lugar el retorno de la producción y del consumo a niveles previos a la pandemia.

En este contexto, Colombia tiene una perspectiva favorable para alcanzar una elevada tasa de crecimiento en el año 2021, que ya se observa en el aumento del 8,8% del PIB en el primer semestre, frente al mismo período de 2020¹⁰. Este resultado se explicó por una expansión de la demanda interna, con un crecimiento de 11,9%, con un mayor aporte del consumo final con un aumento de 11,4%, y la formación bruta de capital con un incremento de 13,7%. Igualmente, el comportamiento favorable de la demanda externa ha permitido que las exportaciones se recuperen en el primer semestre con un crecimiento de 18,4%.

La economía colombiana también presenta un proceso de recuperación acelerado dado el buen desempeño observado desde el primer trimestre. Los resultados han sido superiores a las proyecciones de los principales analistas económicos y, en consecuencia, se han presentado ajustes al alza de los pronósticos de crecimiento económico para el año 2021. Así, por ejemplo, el Banco de la República pasó de una proyección de 4,5% a comienzos de año¹¹ y aumentó su pronóstico a 7,5% en julio¹², sustentado no solamente en la evolución económica del primer trimestre, sino también en mayor apertura de las actividades productivas, mejora de la confianza de los consumidores y empresarios, continuidad de una política fiscal y monetaria expansiva, condiciones crediticias internas favorables e implementación del plan de reactivación del Gobierno en vivienda y obras de infraestructura.

Por su parte, en el frente externo se espera la continuidad en la recuperación de la demanda externa, el aumento de los precios internacionales de materias primas –especialmente del petróleo– y, en consecuencia, una mejora de los términos de intercambio con una implicación positiva en el ingreso disponible del país y en la demanda interna.

Para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el control de la pandemia y el avance de la vacunación han contribuido a que la actividad económica colombiana se haya recuperado en forma importante. Para el año 2021, pasó de un pronóstico de crecimiento del PIB de 5,0% en marzo a 6,0% en junio, con base en lo presentado en el reciente Marco Fiscal de Mediano Plazo,

¹⁰ DANE (2021). Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral.

¹¹ Banco de la República (enero, 2021). Informe de Política Monetaria.

¹² Banco de la República (julio, 2021). Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República.



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS**

sustentado en el proceso de vacunación y por la política fiscal contracíclica adoptada por el Gobierno nacional, y por la recuperación de la economía mundial, en el frente externo¹³.

Según el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el crecimiento será impulsado por la mayor apertura de las actividades económicas, puesto que, al disminuirse las restricciones de la oferta, se elevan las expectativas de normalización de las actividades productivas y en consecuencia inducirán a nuevas decisiones de inversión y de consumo por parte de los empresarios y de los hogares. En este contexto, se espera que los sectores que más contribuyan al crecimiento en 2021 sean comercio, transporte, alojamiento e industria manufacturera, que fueron los que más restricciones tuvieron el año pasado, medidas que fueron implementadas para mitigar la propagación del COVID-19.

La demanda interna también jugará un papel central en la recuperación de la economía colombiana en 2021. Según las previsiones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2021)¹⁴, todos los componentes del PIB por el lado de la demanda registrarán un mejor desempeño en el año actual. El consumo de los hogares se verá favorecido en el segundo semestre por el avance del proceso de inmunización de la población, la mejora del mercado laboral y las menores restricciones al consumo de servicios de salud, transporte, alojamiento y servicios de comida. Por su parte, el Gobierno nacional continuará invirtiendo elevados recursos en la atención de la pandemia, con la compra de vacunas y el apoyo a la población más vulnerable.

La inversión también tendrá una recuperación importante, por una parte, por una baja tasa de interés que contribuye a una reducción del costo de uso del capital dada la política monetaria expansiva, y por otra parte por el plan de reactivación del gobierno que contempla inversiones por \$140 billones para los próximos 10 años en la construcción de obras de infraestructura y vivienda, el apoyo del sector salud, y los programas de ayuda a los hogares pobres y vulnerables, unido a un impulso del sector rural¹⁵. También se espera una mayor inversión en maquinaria y equipo como efecto de la Ley de crecimiento económico (Ley 2010 de 2019) que también aportó a una reducción del costo de uso del capital.

Igualmente, algunos analistas locales y otras entidades oficiales han realizado ajustes al alza en la proyección de crecimiento económico para el año 2021, entre ellos Fedesarrollo tiene una proyección de 7,2% para el año 2021, y el Departamento Nacional de Planeación aumentó su pronóstico de crecimiento del PIB al 7,5%.

Supuestos macroeconómicos 2021-2022

Teniendo en cuenta los aspectos comentados anteriormente, los supuestos macroeconómicos considerados en la proyección de ingresos y gastos en Bogotá para los años 2021 y 2022 fueron los siguientes:

¹³ Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2021). Marco Fiscal de Mediano Plazo 2021. Junio.

¹⁴ Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2021). Marco Fiscal de Mediano Plazo 2021. Junio.

¹⁵ Documento CONPES 4023 (2021). Política para la reactivación, la repotenciación y el crecimiento sostenible e incluyente: Nuevo compromiso por el futuro de Colombia. Febrero.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

Cuadro 1
Supuestos macroeconómicos 2021 - 2022

	2021	2022
PIB Bogotá		
<i>Var %</i>	7,0	4,1
Inflación doméstica		
<i>Var % IPC fin de periodo</i>	3,0	2,8
Tasa de cambio		
<i>Fin de periodo</i>	3.738	3.744
<i>Var %</i>	8,9	0,2
<i>Promedio de periodo</i>	3.667	3.744
<i>Var %</i>	-0,7	2,1

Fuente: Supuestos macroeconómicos Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Marco Fiscal de Mediano Plazo 2021. Datos PIB Bogotá: Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) – Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales (DEEF).

AJUSTES AL PLAN FINANCIERO APROBADO

El CONFIS Distrital autorizó a la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH, a realizar los ajustes a que haya lugar sobre el Plan Financiero 2022 aquí aprobado, generados por los siguientes lineamientos impartidos por este Consejo:

1. Recursos para el Fondo de Estabilización Tarifaria hasta por \$1.8 billones. La Empresa Transmilenio S.A. debe efectuar los ajustes necesarios para garantizar que el Sistema opere con estos recursos.
2. Debe incluirse en el rubro Recursos de Capital, los ingresos por la enajenación de activos por parte del Distrito Capital, que serán utilizados para apalancar el aporte del Distrito en la cofinanciación de la segunda línea del Metro; la ampliación de la Av. Calle 13 y la construcción del Cable Aéreo de San Cristóbal.
3. Recursos de cupo de endeudamiento que se liberen por efecto de sustituirlos por la fuente venta de activos, deberán reorientarse a formación de capital humano de larga duración, asignándolos con prioridad a las Secretarías Distritales que conforman el Sistema Distrital de Cuidado y a la formación bruta de capital en infraestructura en las entidades que conforman el sector de Movilidad.
4. De acuerdo con los cambios en la legislación sobre endeudamiento en los entes territoriales, se abre la posibilidad de solicitar un nuevo cupo de endeudamiento ante el concejo de la ciudad. Por lo tanto, las entidades distritales deberán informar a la Secretaría Distrital de Hacienda los proyectos que podrían ser susceptibles de ser financiados con esta fuente, siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS**

- a. Avance en su estructuración que permita ser contratados durante el segundo semestre de 2022 y el primer semestre de 2023.
- b. Que no cuenten con un período de ejecución mayor a tres años.

La Secretaría Distrital de Hacienda informará al CONFIS el plan financiero ajustado junto con el anteproyecto de presupuesto 2022.

Siendo las 12:30 p.m. se dio por terminada la sesión.

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Presidenta CONFIS

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS
Secretaria Técnica

Aprobó: Pedro Antonio Bejarano Silva - Subsecretario de Planeación de la Inversión – Secretaría Distrital de Planeación - SDP
Revisó: Sebastián Zafra Flórez – Director CONFIS – Secretaría Distrital de Planeación- SDP
Elaboró: María Teresa Bustos – Viviana Luz Torres Nuñez – Profesionales Especializadas -Dirección de CONFIS-SDP